



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SECNT  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

Número de oficio: SC/DGOIC/SESAE/023/2023  
Asunto: FO-MP-0507-2-5 Informe de Resultados.  
San Francisco de Campeche, Cam., a 31 de marzo de 2023.

**LIC. OSCAR DE JESÚS PACHECO LÓPEZ**  
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del**  
**Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche**  
**PRESENTE**



De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2022; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2022; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracciones XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1, y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XIII, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2022; Adjunta el Informe de Resultados de la Verificación de: **Cumplimiento del artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Campeche**, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de conformidad con el oficio de revisión SC/DGOIC/SESAE/021/2023.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

**L.A.E. LILIA DEL CARMEN REBOLLEDO GONGORA**  
**Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la**  
**Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.**

**C.c.p. Abg. Elsa Alicia Ramírez Merino. – Directora General de los Órganos Internos de Control de la SECNT.**  
Archivo.





## INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 23/03/2023  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023  
PERIODO REVISADO: oct – dic 2022

FO-MP-0507/2-8

### I. MARCO LEGAL

El Órgano de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, realizó conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2022; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, , 22 fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 12, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, y 34 fracciones II, V, VI, VII, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, con corte al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el oficio SC/DGOIC/SESAE/021/2023 de fecha de 23 de marzo de 2023.

### II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación al cumplimiento del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche tiene como objeto determinar si la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como Entidad de la Administración Pública Paraestatal. Asimismo, pretende conocer el grado de avance en el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

El estudio se orientó a la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, de la página de transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, para que la información que se encuentra publicada en la página de internet, así como en el portal de transparencia, este debidamente completa y actualizada según la ley.

### III. REVISIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, con fecha 23 de marzo de 2023, este Órgano Interno de Control emitió el oficio de revisión y requerimiento de información SC/DGOIC/SESAE/021/2023, recepcionándose en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10" de la Ciudad de San Francisco de Campeche.

Al respecto, derivado del requerimiento de información SC/DGOIC/SESAE/021/2023, la





## INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 23/03/2023  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023  
PERIODO REVISADO: oct – dic 2022

**FO-MP-0507/2-8**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche por medio del oficio SE/UJT/2022/035 de fecha 09 de septiembre del año en curso, proporciona a este Órgano Interno de Control la documentación requerida para la revisión en comento, la cual se detalla a continuación:

1. Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
2. Dirección electrónica del portal de transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para la realización de la revisión, se verificó la Plataforma Nacional de Transparencia, en lo que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en el cual, se comprobó el grado de cumplimiento a las obligaciones comunes de la Secretaría, que corresponden a la tabla de aplicabilidad, lográndose revisar las **43 fracciones** de las obligaciones comunes.

### IV. RESULTADOS

De la verificación practicada, se desprenden los siguientes resultados:

#### Resultado 1

Como resultados del estudio, análisis, verificación y valoración de los documentos e información aportada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, no se determinaron observaciones con respecto a las **43 Fracciones** verificadas, toda vez que los datos son coincidentes con los soportes documentales aportados por dicha dependencia según se enlista:

#### Artículo 74

OBLIGACIONES COMUNES	PERIODO DE ACTUALIZACION	FECHA DE VALIDACIÓN QUE SE REPORTA EN PAGINA
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado,	Trimestral	04/12/2022
II. Su estructura orgánica completa,	Trimestral	25/11/2022
III. Las facultades de cada área;	Trimestral	25/11/2022
IV. Las metas y objetivos de las áreas, de conformidad con sus programas operativos;	Anual	31/12/2022
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público;	Trimestral	31/12/2022



**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

FECHA: 23/03/2023  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023  
PERIODO REVISADO: oct – dic 2022

**FO-MP-0507/2-8**

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Trimestral	31/12/2022
VII. El directorio de todos los servidores públicos;	Trimestral	31/12/2022
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos;	Semestral	25/11/2022
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de la comisión correspondiente;	Trimestral	15/12/2022
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza,	Trimestral	25/11/2022
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios,	Trimestral	25/11/2022
XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales	Trimestral	30/12/2022
XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia,	Trimestral	31/12/2022
XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos	Trimestral	30/12/2022
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios	Trimestral	07/12/2022
XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado;	Trimestral	25/11/2022
XVIII. Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas	Trimestral	31/12/2022
XIX. Los servicios que ofrecen, señalando los requisitos para acceder a ellos;	Trimestral	30/12/2022
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Trimestral	25/11/2022
XXII. La información relativa a la Deuda Pública;	Trimestral	25/11/2022
XXIV. Informe de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal;	Trimestral	25/11/2022
XXV. Resultados de la dictaminación de los estados financieros;	Anual	25/11/2022
XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que usan recurso público;	Trimestral	25/11/2022
XXVII. Concesiones, contratos, convenios y autorizaciones;	Trimestral	25/11/2022
XXVIII. Contratos de obras, bienes y servicios;	Trimestral	25/11/2022
XXIX. Los informes que, por disposición legal, generen los sujetos obligados;	Trimestral	31/12/2022
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones;	Trimestral	31/12/2022
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Trimestral	25/11/2022





**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

FECHA: 23/03/2023  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023  
PERIODO REVISADO: oct – dic 2022

**FO-MP-0507/2-8**

XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;	Trimestral	14/12/2022
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Semestral	25/11/2022
XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos garantes de Derechos Humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Trimestral	31/12/2022
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Trimestral	31/12/2022
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana	Trimestral	30/12/2022
XXXVIII. Otros programas	Trimestral	30/12/2022
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de cada sujeto obligado;	Semestral	28/09/2022
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Anual	31/12/2022
XLI. Los estudios financiados con recursos públicos por el sujeto obligado;	Trimestral	14/12/2022
XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Trimestral	14/12/2022
XLIV. Donaciones realizadas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	30/09/2022
XLV. El catálogo de disposición documental y guía simple de archivo documental;	Anual	31/12/2022
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias,....consejos consultivos;	Trimestral	30/12/2022
XLVII. Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet;	Trimestral	31/12/2022
XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante;	Trimestral	31/12/2022

Por último, una vez concluidos los trabajos de revisión y valoración de los documentos e información aportada, este Órgano Interno de Control procede a efectuar la siguiente:

**V. RECOMENDACIONES**

- Mantener la actualización de registro de información de las fracciones conforme a los plazos y términos establecidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, aplicables a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

FECHA: 23/03/2023  
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023  
PERIODO REVISADO: oct – dic 2022

**VI. CONCLUSIÓN**

**FO-MP-0507/2-8**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 fracción XV y 41 fracciones IV, VII, X, XIX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; 7 y 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por un total de 05 fojas útiles, siendo el día 31 de marzo de 2023, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en el Departamento del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Atentamente

**L.A.E. LILIA DEL CARMEN REBOLLEDO GONGORA**  
Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche